



Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL



953502284



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



sege@ujcm.edu.pe

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0636-2025-CU-UJCM

Moquegua, 13 de junio de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0204-2025-SG-UJCM, con fecha de recepción 06 de junio de 2025, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0310-2025-R-UJCM, de fecha 29 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0310-2025-R-UJCM, de fecha 29 de mayo de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar en vía de regularización, el Plan de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro, de la Universidad José Carlos Mariátegui, dirigido a toda la comunidad universitaria de esta Casa Superior de Estudios, a desarrollarse el 30 de mayo de 2025, como parte de las actividades del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Recursos Humanos; y, en su artículo segundo, elevar la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 0204-2025-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de junio de 2025, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 07 de mayo de 2025 al 04 de junio de 2025; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0310-2025-R-UJCM, de fecha 29 de mayo de 2025;

Que, mediante Expediente N° 01084-R-UJCM, de fecha 09 de junio de 2025, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de junio de 2025, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0310-2025-R-UJCM, de fecha 29 de mayo de 2025; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de junio de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0310-2025-R-UJCM, de fecha 29 de mayo de 2025, que resuelve, aprobar en vía de regularización, el Plan de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro, de la Universidad José Carlos Mariátegui, dirigido a toda la comunidad universitaria de esta Casa Superior de Estudios, a desarrollarse el 30 de mayo de 2025, como parte de las actividades del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Recursos Humanos; de conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de junio de 2025, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• RR.HH.
• CSST
• U. TIC
• U. CUA
• U. LMSG
C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0310-2025-R-UJCM

Moquegua, 29 de mayo de 2025

VISTO:

El Informe N° 056-2025-V-DGA-UJCM, con fecha de recepción 29 de mayo de 2025, presentado por el Dr. Arturo Jesus Cusi Blancas, Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plan de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro; y,

CONSIDERANDO:

Que, el art. 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el art. 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución N.° 001-2025-PCM/SGRD, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), aprobó la ejecución de simulacros y simulaciones a nivel nacional para el periodo 2025 - 2027, con el objetivo de fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias y desastres en el país; teniendo como fecha de realización del primer simulacro, el 30 de mayo de 2025, a las 10:00 horas;

Que, a través del Informe N° 032-2025-SST-UJCM, de fecha 27 de mayo de 2025, la Ing. Ximena Milagros Serrano Martínez, Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo, remite al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, el Plan de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro de la Universidad José Carlos Mariátegui, en cumplimiento de lo dispuesto por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Resolución N° 001-2025-PCM/SGRD; para su consideración y aprobación vía acto resolutorio;

Que, mediante Informe N° 0077-2025-URRHH-UJCM, con fecha de recepción 28 de mayo de 2025, el Mag. Luis Gian Carlos Espino Bermejo, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, eleva al Director General de Administración, el documento precisado en el párrafo precedente, sobre Plan de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro de la Universidad José Carlos Mariátegui, para aprobación vía acto resolutorio; asimismo, precisa que el Plan en mención, forma parte de las actividades del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, mediante Informe N° 056-2025-V-DGA-UJCM, con fecha de recepción 29 de mayo de 2025, el Dr. Arturo Jesús Cusi Blancas, Director General de Administración, eleva al Despacho de Rectorado, para su aprobación vía acto resolutorio, el Plan de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro, remitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a través del documento precisado en el párrafo precedente;

Que, el objetivo general del Plan de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro, es fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad universitaria frente a emergencias múltiples, promoviendo la cultura de prevención y autoprotección ante desastres naturales;

Que, mediante el Expediente N° 01023-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de mayo de 2025, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, en vía de regularización, el Plan de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro, de la Universidad José Carlos Mariátegui, dirigido a toda la comunidad universitaria de esta Casa Superior de Estudios, a desarrollarse el 30 de mayo de 2025, como parte de las actividades del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo Segundo. - ELEVAR, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

de conformidad a los considerandos y a la documentación que en siete (07) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



[Firma]
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• RR.HH.
• CSST
• U. TIC
• U. CUA
• U. LMSIG
C.C. ARCHIVO



PLAN DE PARTICIPACIÓN EN EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Fecha del simulacro: 30 de mayo de 2025

Lugar: Campus universitario

Responsable general: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tipo de peligros a simular: Sismo y riesgos asociados (deslizamientos, incendios, etc.)

I. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001-2025-PCM/SGRD, la Universidad José Carlos Mariátegui participará activamente en el Simulacro Nacional Multipeligro “Por un país preparado”, el día viernes 30 de mayo de 2025 a las 10:00 a. m.

Este ejercicio tiene como objetivo fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), así como de la población en general, para responder de forma oportuna y eficiente ante peligros de origen natural o inducidos por la acción humana.

La finalidad de los simulacros es ejecutar acciones prácticas sobre situaciones probables de emergencia o desastre, a fin de evaluar la eficacia de los Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Contingencia, Planes de Continuidad Operativa, protocolos y procedimientos institucionales.

Este simulacro conmemora también los 55 años del sismo del 31 de mayo de 1970, ocurrido frente a las costas del departamento de Áncash, que provocó el alud que sepultó la ciudad de Yungay, causando la pérdida de aproximadamente 20 mil vidas humanas.

II. Objetivo General

Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad universitaria frente a emergencias múltiples, promoviendo la cultura de prevención y autoprotección ante desastres naturales.

III. Objetivos Específicos

- Sensibilizar a toda la comunidad universitaria sobre la importancia de los simulacros.
- Validar rutas de evacuación y zonas seguras en la universidad.
- Evaluar el tiempo de respuesta y la organización de los diferentes actores.
- Promover el trabajo en equipo y la asignación clara de roles durante una emergencia.

IV. Cronograma de Actividades

Del 27 al 29 de mayo: Preparación

- Aprobación del Plan de Participación
- Difusión del simulacro a través de correos institucionales, redes sociales y afiches.
- Charlas breves de sensibilización para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Verificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Coordinación de roles con brigadas internas de evacuación.

30 de mayo: Día del Simulacro

HORA	ACTIVIDAD
10:00 a.m.	Activación de la alarma
10:01 a.m.	Evacuación ordenada hacia las zonas seguras designadas
10:05 a.m.	Control de asistencia por facultades y oficinas
10:10 a.m.	Evaluación breve del ejercicio
10:20 a.m.	Retorno progresivo a las actividades académicas y administrativas

V. Participantes

- Estudiantes: Todas las facultades y programas.
- Docentes: Presenciales y de turno en el campus.
- Personal administrativo: Todas las Unidades.
- Público en general: Visitantes o personas externas presentes durante el simulacro.

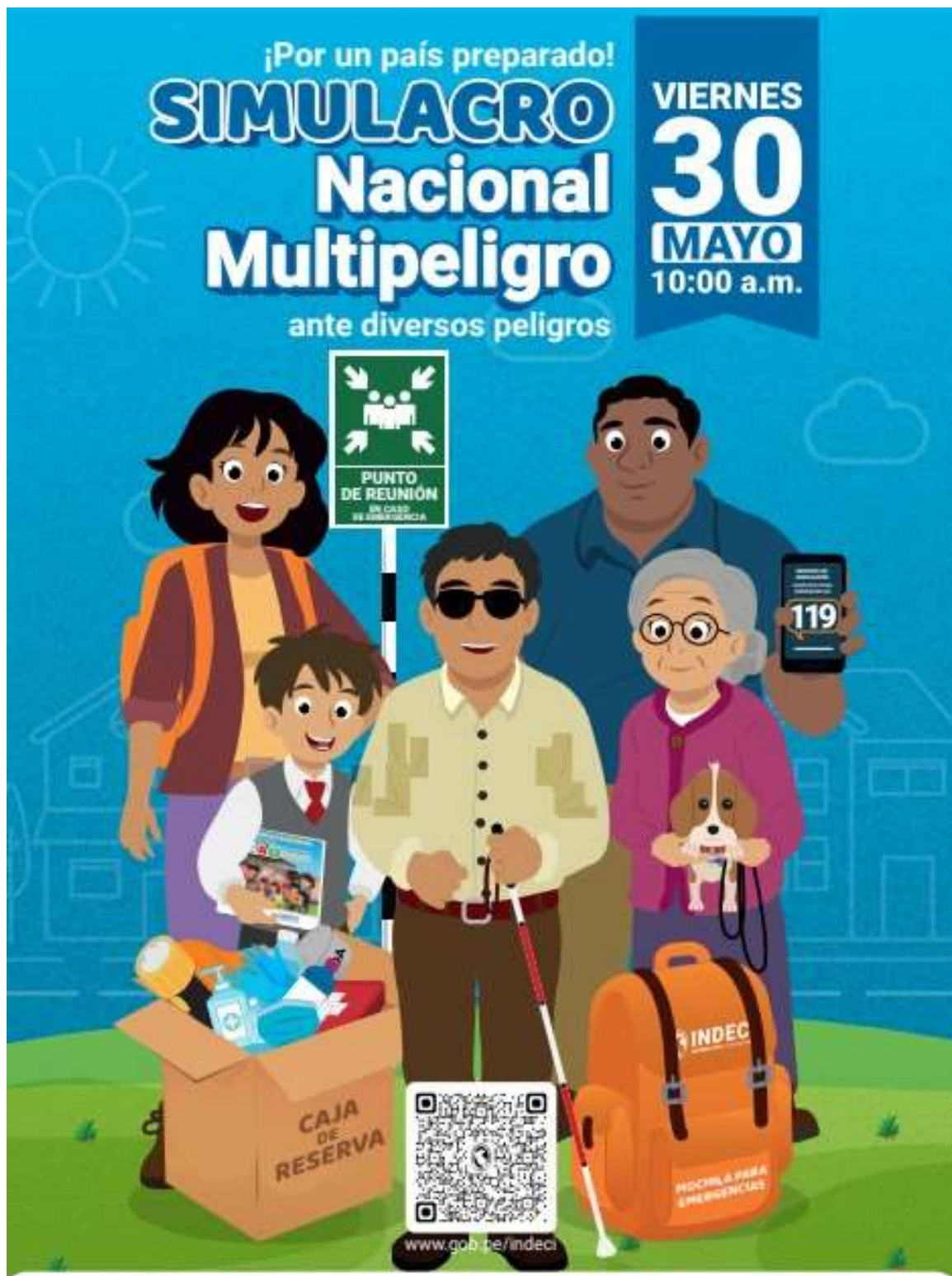
VI. Organización y Roles

ROL	RESPONSABLE
Coordinación general	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
Brigadistas de evacuación	Personal capacitado por facultades
Brigadistas en Primeros auxilios y seguridad	Personal capacitado, Encargado de Tópico de UJCM
Registro y monitoreo del simulacro	Unidad de Proyección social

VII. Evaluación del Simulacro

- Tiempo total de evacuación.
- Cumplimiento de rutas y zonas seguras.
- Nivel de participación por grupo.
- Reporte final con observaciones, lecciones aprendidas y propuestas de mejora.

ANEXO N° 01



PERÚ Ministerio de Defensa



INDECI INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL





Universidad José Carlos Mariátegui

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



997340704



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



administracion@ujcm.edu.pe

INFORME N°056-2025-V-DGA-UJCM

A : Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Rector de la UJCM.

DE : DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
Director General de Administración

ASUNTO : PLAN PARA APROBACION
REF. : INFORME N° 0077-2025-URRHH-UJCM
EXP. N°1371-V-DGA

FECHA : Moquegua, 28 de mayo del 2025

RECTORADO – UJCM

EXP. 01023-R-UJCM

FECHA: 29/05/2025 HORA: 12:11 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo visto el documento de la referencia presentado por la Ing. Ximena Milagros Serrano Martínez, encargada del área de seguridad y salud en el trabajo sobre el PLAN DE PARTICIPACIÓN EN EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Por lo antes expuesto elevo la presente para su aprobación mediante acto resolutivo, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle mis saludos.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Moquegua, 27 de mayo del 2025

INFORME N° 0077-2025-URRHH-UJCM

Señor:

DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS

Director General de Administración



ASUNTO : PLAN DE PARTICIPACION PARA APROBACIÓN
REF : INFORME N° 032-2025-ASST-UJCM

Por el presente hago llegar a usted mis saludos y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, se eleva a su despacho, el PLAN DE PARTICIPACIÓN EN EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, que se desarrollara este 30 de mayo, para su respectiva aprobación, via acto resolutivo, como parte de las actividades del Area de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Recursos Humanos.

Agradecido la atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
MGR. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Moquegua, 27 de mayo del 2025

INFORME N° 032-2025-SST-UJCM

Señor:

Mgr. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

ASUNTO : PLAN PARA APROBACIÓN

Por el presente hago llegar a usted mis saludos y al mismo tiempo remito adjunto al presente el PLAN DE PARTICIPACIÓN EN EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, que se desarrollara este 30 de mayo, para su respectiva aprobación, via acto resolutivo.

Agradecido la atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

ING. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTÍNEZ
ENCARGADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL



953502284



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



sege@ujcm.edu.pe

" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "

Moquegua, junio 09 de 2025

OFICIO N° 0204-2025-SG-UJCM.

Dr.

LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector

Universidad José Carlos Mariátegui

Presente. -

RECTORADO – UJCM

EXP. 01084-R-UJCM

FECHA: 09/06/2025 HORA: 10:19 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, del 07 de mayo al 04 de junio de 2025 (entre el 0284 al 0319), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO